



PROGRAMAS



PROGRAMAS DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES PERUANAS





PROGRAMAS DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES PERUANAS

- Programas de Maestría en Universidades Peruanas (2 años)
- Programas de Doctorado en Universidades Peruanas (3 años)









CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

MAESTRÍA

DOCTORADO

- a. Temáticas (deberá reflejarse en la malla)
 - ➤ Biotecnología
 - ➤ Ciencia y Tecnología de los materiales
 - ➤ Ciencia Y Tecnología Ambiental
 - ➤ Tecnologías de la Información y Comunicación
 - ➤ Ciencias Básicas
 - ➤ Ingeniería
 - Valorización de la biodiversidad
 - **≻** Medicina
 - Educación y/o pedagogía





CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

MAESTRÍA

DOCTORADO

b. Becarios del FONDECYT

Hasta quince (15) estudiantes:

- Nacionalidad peruana
- Edad max. 27 años, al momento de la postulación, excepto por los profesores de universidades públicas, de cualquier modalidad (ordinarios, extraordinarios o contratados), quienes podrán tener hasta 45 años al momento de la postulación
- No haber recibido financiamiento por parte del Estado por este mismo concepto

c. Duración del Programa

4 semestres académicos continuos Mínimo 48 créditos.

d. Carácter y dedicación

- Presencial, tiempo completo y dedicación exclusiva

Hasta diez (10) estudiantes:

- Nacionalidad peruana
- Edad max. 35 años, al momento de la postulación, excepto por los profesores de universidades públicas, de cualquier modalidad (ordinarios, extraordinarios o contratados), quienes podrán tener hasta 45 años al momento de la postulación
- No haber recibido financiamiento por parte del Estado por este mismo concepto

6 semestres académicos continuos Mínimo 64 créditos

Presencial, tiempo completo y dedicación exclusiva





CARACTERÍSTICAS DESEABLES DE LOS PROGRAMAS

MAESTRÍA

DOCTORADO

a. Convenios internacionales, nacionales y vínculos con redes

- Académicas y empresariales
- Nacionales e internacionales

b. Proyectos - Línea

- Aplicados a la solución de problemas con el sector productivo
- Colaborativos internacionales.

c. Actividades académicas complementarias

- Pasantías en empresas u otros grupos de investigación
- Participación en eventos científicos
- Redacción científica especializada
- Continuidad en estudios de postgrado en el siguiente nivel

- Académicas
- Nacionales e internacionales
- Aplicados a la solución de problemas con el sector productivo
- Colaborativos internacionales.
- Pasantías en empresas u otros grupos de investigación
- Participación en eventos científicos
- Redacción científica especializada
- Continuidad en estudios de postgrado en el siguiente nivel





RESULTADOS ESPERADOS

MAESTRÍA

- a. Al menos quince (15) nuevos profesionales con grado de maestría
- b. Al menos quince (15) nuevas tesis de maestrías aprobadas
- c. Al menos una (01) línea de investigación vinculada internacionalmente fortalecida
- d. Al menos cinco (05) artículos sometidos a revistas indizadas provenientes de los resultados de las tesis de los maestrandos donde se reconozca la filiación de la universidad pública peruana
- e. Al menos cinco (05) exposiciones realizadas en eventos en eventos internacionales por los estudiantes y/o miembros del equipo de investigación del Programa

DOCTORADO

- a. Al menos diez (10) nuevos profesionales con grado de doctor.
- b. Al menos diez (10) nuevas tesis de doctorado aprobadas por Promoción.
- c. Al menos una (01) línea de investigación vinculada internacionalmente fortalecida.
- d. Al menos cinco (05) artículos sometidos a revistas indizadas provenientes de las tesis de los doctorandos donde se reconozca la filiación de la universidad pública peruana.
- e. Al menos cinco (05) exposiciones realizadas en eventos en eventos internacionales por los estudiantes y/o miembros del equipo de investigación del Programa





ELEGIBILIDAD

- a) Documentación completa
- b) Universidades Públicas Peruanas que se encuentren en proceso de adecuación a la Ley Universitaria al momento de la postulación
- c) Coordinador del Programa
- d) Cumplir con las características básicas
- e) Mínimo o2 años de funcionamiento de la EPG a la fecha de cierre de la convocatoria
- f) La EPG no deberá tener sanciones vigentes en FONDECYT/CONCYTEC
- g) Registro en DINA





FINANCIAMIENTO

| COMPONENTE | MAESTRÍA MÁXIMO S/. | Doctorado Máximo s/. |
|--|------------------------|-------------------------|
| Derechos de enseñanza | 510,000.00 | 630,000.00 |
| Manutención y seguro médico | 930,000.00 | 930,000.00 |
| Difusión de la Convocatoria | 30,000.00 | 30,000.00 |
| Actividades conducentes a la acreditación | 15,000.00 | 15,000.00 |
| Generación y/o fortalecimiento de una línea de investigación | 315,000.00 | 895,000.00 |
| Total | 1´800,000 | 2´500,000 |





FINANCIAMIENTO RELACIONADO A LA LÍNEA

- ✓ Recursos Humanos –Incentivos a los asesores de tesis
- √ Contratación de nuevo personal (grado de magíster y/o doctor)
- √ Equipos de laboratorio (incluye equipos de soporte, así como el seguro)
- ✓ Pasajes y viáticos para pasantías o estancias (proyectos colaborativos internacionales / tesis / difusión / salidas de campo)
- ✓ Gastos de operación (materiales e insumos, instrumentos de laboratorio, accesorios o instrumental menor, componen<mark>tes o s</mark>uministros electrónicos o mecánicos, software de investigación y sistemas de información relacionados para el funcionamiento del equipamiento dedicado a la investigación, material bibliográfico, adecuación o acondicionamiento de infraestructura, gastos de importación de equipos y otros relacionados)
- ✓ Servicios de terceros (incluyen servicios de laboratorios, procesamiento de muestras, consultorías y asesorías especializadas)
- ✓ Gastos administrativos relacionados a trámites de obtención de derecho sobre propiedad intelectual e industrial, personal administrativo, actividades de coordinación académica y gestión del programa, y gastos asociados a la <u>publicación de resultados de la investigación</u>.
- √ Gastos relacionados a la obtención de grado





EVALUACIÓN

Elegibilidad



Evaluación FONDECYT

Calidad

Enseñanza – Aprendizaje:

- Descripción del Programa: objetivos, relevancia para el sector productivo o área de conocimiento, actualidad, metodología.
- Estrategia para la obtención de resultados propuestos
- Perfil de ingreso y egreso del estudiante
- Plan de Estudios (malla curricular)
- Actividades académicas complementarias del Programa
- Plana docente/investigadores

Generación y/o fortalecimiento a las Línea(s) de investigación:

- Descripción de la línea de investigación: alineación entre actividades objetivos y resultados de los proyectos y contribución de los proyectos a la línea de investigación a generar o fortalecer
- Contribución de la línea de investigación al programa
- Presupuesto de los proyectos: nivel de financiamiento externo, coherencia

40%

15%





EVALUACIÓN

Elegibilidad



Evaluación FONDECYT

ia

Competencia

Capacidad de la Escuela de Postgrado:

- Competencias del Coordinador del Programa
- Redes / Alianzas / Convenios con grupos de investigación o empresas de la EPG que fortalezcan al Programa (proyectos colaborativos, intercambio de estudiantes, otros)
- Infraestructura adecuada y suficiente (laboratorios, ambientes académicos, capacidades informáticas, capacidades administrativas y logísticas, otros)
- Proceso de admisión, evaluación y selección de los estudiantes, que garantice la meritocracia y transparencia para la adjudicación de las becas
- Proceso para el otorgamiento del grado académico de doctor que permita la oportuna obtención del grado de los becarios
- Propuesta para la obtención de un idioma extranjero a través de exámenes reconocidos internacionalmente

Plan de difusión: orientado a incorporar becarios de regiones y universidades diferentes con miras a una dinámica inclusiva.

35%





EVALUACIÓN

Elegibilidad



Evaluación FONDECYT

Impacto

Contribución del Programa de Doctorado

A la formación de recursos humanos especializados en Ciencias e Ingeniería

A la generación de conocimientos a través de las tesis

Aportes al sector productivo mediante el desarrollo de los proyectos

www.cienciactiva.gob.pe

5%





PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA

investigacionbya@fondecyt.gob.pe

CIRCULOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

circulos@fondecyt.gob.pe



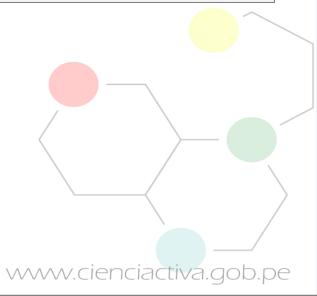






| OBJETIVOS: |
|---|
| ☐ Promover la investigación científica en las áreas prioritarias identificadas para el país. |
| ☐ Desarrollar proyectos de investigación colaborativos enmarcados en una línea de investigación |
| que respondan a las necesidades de la sociedad y el sector productivo del país. |
| ☐Formar capital humano especializado. |
| □Difundir los resultados de la investigación. |

Investigación Científica Colaborativa, Multidisciplinaria Interinstitucional







Áreas Prioritarias para la presente Convocatoria

INVESTIGACION BÁSICA

- Astronomía
- Biología
- Física
- Matemática
- Química
- Estadística
- Ciencias de la Tierra

INVESTIGACION APLICADA

- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de Materiales
- Ciencia y Tecnología Ambiental
- Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Ciencia y Tecnología de la Energía
- Valorización de la Biodiversidad
- Medicina
- Educación y/o Pedagogía





Proyectos y Círculos de Investigación

Instituciones que participan

Equipo de investigación

Gestión Administrativa







Quienes pueden participar?

Proyectos de Investigación

Entidad solicitante

Universidad Pública

y/o colaboradora (al menos 1)

Círculos de Investigación

Entidad solicitante

Universidad Pública



Entidad asociada (2 o más)



Entidad colaboradora (opcional)





Proyectos de Investigación

Las siguientes instituciones pueden participar como entidades asociadas y/o colaboradoras:

- Universidades
- Institutos de educación superior tecnológicos
- Institutos o centros de investigación
- Asociaciones u Organismos No Gubernamentales (ONG)
- Empresas

Dichas instituciones pueden ser públicas, privadas, legalmente constituidas en el Perú. También se permite la participación de instituciones extranjeras.

Círculos de Investigación

Entidad asociada: de orientación científica **Entidad colaboradora:** de orientación científica o no

Entre ellas tenemos:

- Universidades
- Institutos de educación superior tecnológicos
- Institutos o centros de investigación
- Asociaciones u Organismos No Gubernamentales (ONG)
- Empresas

Las instituciones pueden ser públicas o privadas, con y sin fines de lucro, legalmente constituidas o no en el país.

Consideraciones:

- ✓ Al menos 3 entidades deber estar constituidas legalmente en el país.
- ✓ Al menos una entidad deberá ser universidad pública diferente a la entidad solicitante.
- ✓ Al menos 3 entidades deberán ser de diferentes grupos económicos, en caso de entidades privadas.



Equipo de Investigación



Proyectos de Investigación

Integrado por:

- √ Coordinador general de la entidad solicitante
- ✓ Al menos 1 Investigador Principal (de la entidad solicitante o entidad asociada)
- ✓ Al menos 1 co-investigador por entidad participante.
- ✓ Al menos 2 tesistas de pregrado y/o postgrado

N° mínimo de integrantes: 5

- ☐ Cada integrante debe ser presentado y tener vinculo laboral o relación contractual con la institución que representa.
- ☐ Podrán cumplir dicho rol en máximo 3 proyectos de investigación financiados por el Estado Peruano.

Círculos de Investigación

Compuesto mínimamente por:

- ✓ Un (1) Director del Círculo
- √ Al menos 1 Investigador Principal
- ✓ Al menos 2 Co-investigadores (al menos uno por Entidad asociada)
- ✓ Al menos 1 Tesista (para optar el grado de Doctor)
- ✓ Al menos 2 Tesistas (para optar el grado de Maestro)

N° mínimo de integrantes: 7

También, y en forma no obligatoria, podrán integrar el Equipo de Investigación:

- ✓ Postdoctorandos
- Tesistas (estudiantes o egresados de pregrado, maestría y doctorado)
- ✓ Otros profesionales o técnicos (investigadores y no investigadores), entre ellos asistentes de investigación.





Proyectos de Investigación

Coordinador General

Al menos debe contar con el Grado de Maestría Haber participado en al menos dos proyectos Dedicación horaria no menor de 8 horas semanales Puede realizar las funciones de Investigador Principal

Investigador Principal

Al menos debe contar con el Grado de Maestría Haber participado en al menos dos proyectos Dedicación horaria no menor de 10 horas semanales

Co-investigador

Al menos debe contar con el Título Profesional Haber participado en al menos un proyecto Dedicación horaria no menor de 13 horas semanales

Círculos de Investigación

Director del Círculos

Contar con el Grado de Doctor

Con trayectoria en la dirección y gestión de proyectos

Haber liderado o participado al menos en 4 proyectos de investigación

Tener como mínimo 50% de su dedicación horaria

Puede cumplir el rol de Investigador Principal

No se permitirá que cumpla dicho rol en mas de un Círculo.

Investigador Principal

Contar con el Grado de Doctor

Haber liderado o participado al menos en 4 proyectos de investigación

Tener como mínimo 30% de su dedicación horaria

Co-investigador

Al menos debe contar con el grado de Maestría Haber participado en al menos 2 proyectos de investigación Tener como mínimo 20% de su dedicación horaria

CV - DINA





Proyectos de Investigación



- Profesional ciencias económicas, administrativas, contables o especialidades afines.
- Experiencia en la gestión de fondos públicos o privados en al menos 3 proyectos
- Puede o no estar vinculado laboralmente a la entidad solicitante
- No se restringe el número de proyectos en los que participe

- Designada por la entidad solicitante
- Cuente con personal con el perfil y experiencia descrito para el Coordinador Administrativo.
- Cuente con un responsable ante el FONDECYT.



Agencia Intermediaria



Círculos de Investigación

Integrado por Director del Círculo **Entidad solicitante Contador General** de la entidad solicitante Coordinador **Administrativo** Equipo de Gestión **Administrativa** Integrado por **Director del Círculo Contador General** de la Agencia Intermediaria Coordinador

Administrativo

Perfil del Coordinador Administrativo

- Profesional ciencias económicas, administrativas o contables.
- Experiencia en el manejo de fondos de menos 3 proyectos
- Puede o no estar vinculado laboralmente a la entidad solicitante
- No se restringe el número de proyectos en los que participe

- La agencia intermediaria es un entidad pública o privada, legalmente constituidas en el país, dedicada a la administración de fondos.
- Debe estar acreditada por la entidad solicitante.





ELEGIBILIDAD

Serán elegibles las postulaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- ☐ La entidad solicitante deber ser una universidad pública
- □ Las universidades peruanas que participen en el proyecto de investigación deben encontrarse en proceso de adecuación a la Ley Universitaria al momento de la postulación.
- ☐ El equipo de investigación debe estar registrado en DINA.
- ☐ Adjuntar los documentos de la postulación.
- No tener sanciones vigentes con FONDECYT/CONCYTEC

Proyectos de Investigación

- Las instituciones privadas (con excepción de universidades e institutos de educación superior) que participen en los proyectos deben demostrar al menos dos (2) años de operaciones desde su constitución. Contar con RUC activo y habido al momento de la postulación.
- ☐ Las empresas solo podrán postular a los proyectos de investigación aplicada.

Círculos de Investigación

Conformar el Círculos según las considerandos establecidos en las bases del Concurso.





PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

| DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN | FORMATO | |
|--|------------------------------------|--|
| Documento que designa al Coordinador General y al Coordinador Administrativo | Anexo 1 | |
| Documento de presentación del investigador principal y co-investigadores. | Anexo 2a | |
| Documento de presentación o respaldo del tesista suscrito por el asesor de tesis | Anexo 2b | |
| Declaración jurada de los integrantes del equipo de investigación. | Anexo 3 | |
| Convenio de Asociación en Participación de la Entidad solicitante y Entidades Asociadas. | An <mark>exo 4</mark> a | |
| Documento de compromiso de asociación de cada entidad (solicitante y asociadas). En caso no contar con el Convenio y solo con fines de postulación. | A <mark>nexo 4</mark> b | |
| Carta de compromiso de colaboración de la Entidad Colaboradora (en caso lo hubiera). | Anexo 5 | |
| Curriculum Vitae (coordinador administrativo, personal de la unidad de gestión, personal de apoyo) | Anexo 6 | |
| Presupuesto detallado | Descargar formato de la plataforma | |
| Resolución de nombramiento o vigencia de poder del representante legal de la entidad solicitante. | Copia simple del documento | |
| Consulta RUC (instituciones privadas) | De la web SUNAT | |





CIRCULOS DE INVESTIGACIÓN

| DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN | FORMATO | |
|--|------------------------------------|--|
| Documento de presentación de la Propuesta y del Director del Círculo de Investigación | Anexo 1a | |
| Documento de designación del equipo de gestión administrativa | Anexo 1b | |
| Convenio de Asociación en Participación de la Entidad Solicitante y Entidades Asociadas. | Anexo 2a | |
| Documento de compromiso de Asociación de cada entidad (solicitante y asociadas). En caso no contar con el convenio y solo con fines de postulación. | Anexo 2b | |
| Documento de Compromiso de Colaboración de la(s) Entidad(es) Colaboradora(s) | Anexo 3 | |
| Documento de Presentación de Investigadores (con vinculo laboral) | Anexo 4a | |
| Documento de Presentación de Investigadores (sin vinculo laboral) | Anexo 4b | |
| Declaración Jurada de los integrantes del equipo de investigación | Anexo 5 | |
| Curriculum Vitae (equipo de gestión administrativa y/o personal de apoyo) | Anexo 6 | |
| Presupuesto detallado. | Descargar formato de la plataforma | |
| Resolución de nombramiento o vigencia de poder del representante legal de la entidad solicitante. | Copia simple del documento | |





FINANCIAMIENTO

Proyectos de Investigación

- El monto máximo de subvención por proyecto será S/. 440,000.00.
- El aporte del FONDECYT alcanza hasta el 90% del monto total del presupuesto.
- La contrapartida o aporte mínimo de las de las entidades participantes en el proyecto de investigación debe ser el 10% del presupuesto. Dicho aporte podrá ser monetario y/o no monetario.
- Los proyectos tendrán una duración máxima de 36 meses incluido el cierre del mismo.

Círculos de Investigación

- El monto máximo de subvención por Círculo será S/.1'500,000.00,
- El aporte del FONDECYT alcanza hasta el 80% del monto total del presupuesto.
- En caso instituciones privadas forme parte del círculo, no podrá ejecutar más del 30% de la subvención otorgada.
- La duración de la propuesta del Círculo será de 36 meses incluido el cierre del mismo.





RUBROS FINANCIABLES

| Rubros Financiables | Proyectos de Investigación Monto Máximo | Círculos de Investigación Monto Máximo |
|----------------------------|--|---|
| Recursos Humanos | Hasta 50% del aporte del FONDECYT | Hasta 60% del aporte del FONDECYT |
| Equipos y bienes duraderos | Hasta 20% del aporte del FONDECYT | Hasta 10% del aporte del FONDECYT |
| Gastos operativos | | |
| Gastos administrativos | Hasta 5% del aporte de FONDECYT | Hasta 5% del aporte de FONDECYT |





Proyectos de Investigación

| Rubros Financiables | Detalle |
|----------------------------|--|
| Recursos Humanos | Equipo de investigación hasta 20% del aporte de FONDECYT Tesistas hasta el 20% del aporte de FONDECYT Personal de apoyo hasta el 10% del aporte del FONDECYT |
| Equipos y bienes duraderos | Para pruebas, ensayos de laboratorio, campo, elaboración de prototipos y equipo de soporte. Hasta 20% del aporte de FONDECYT |
| Gastos operativos | Material bibliográfico, materiales, insumos, instrumentos, componentes o piezas, software, servicio de terceros, gastos varios |
| Gastos administrativos | Incentivo monetario para el Coordinador administrativo o la unidad de gestión. Útiles de oficina, fotocopias y otros gastos relacionados con la gestión del proyecto que no superen los S/. 2,000. Hasta el 5% del aporte de FONDECYT. |





Círculos de Investigación

| Rubros Financiables | Detalle Detaile Detail |
|----------------------------|--|
| Recursos Humanos | Director y investigador principal hasta S/. 30,000 anuales por persona Co-investigador hasta S/. 24,000 anuales por persona Tesista de doctorado hasta S/. 18,000 anuales, por periodo no mayor de 24 meses Tesista de maestría hasta S/. 18,000 anuales, por periodo no mayor de 18 meses Tesista de pregrado hasta S/. 12,000 anuales, por periodo no mayor de 12 meses Otros profesionales y técnicos hasta S/. 24,000 anuales por persona Postdoctorandos y asistentes de investigación hasta S/. 30,000 anuales por persona Hasta 60% del aporte del FONDECYT. |
| Equipos y bienes duraderos | Para pruebas, ensayos de laboratorio, campo, elaboración de prototipos y equipo de soporte. |
| Gastos operativos | Material bibliográfico, materiales, insumos, instrumentos, componentes o piezas, software, servicio de terceros, gastos varios |
| Gastos administrativos | Gestión administrativa, útiles de oficina y otros relacionados. Hasta el 5% del aporte de FONDECYT. |





Resultados esperados del Proyecto de Investigación

- □ La publicación de artículos científicos en revistas científicas indizadas. En Educación y/o Pedagogía se permite la publicación de artículos en revistas especializadas.
- ☐ La participación en eventos de nivel científico internacional o nacional donde se difundan los avances o resultados del proyecto.
- ☐ La culminación de tesis de pregrado y/o postgrado.
- ☐ La incorporación y formación de investigadores y/o tesistas en la ejecución del proyecto.





Resultados esperados del Círculo de Investigación

- La obtención de nuevas líneas de financiamiento para la consolidación de la línea de investigación del Círculo.
- Artículos científicos sometidos a revistas indizadas y por lo menos (1) artículo científico aprobado. En Educación y/o Pedagogía se permite la publicación de artículos en revistas especializadas.
- La publicación de tesis de pregrado y post grado.
- La formación de nuevos profesionales con grado de Maestro y Doctor.
- La organización y participación en eventos de nivel científico nacional y/o internacional.

Otros resultados esperados, como transferencias tecnológicas, solicitudes de patentes y/o derechos de propiedad intelectual presentados, libros u otras publicaciones con información de las investigaciones realizadas, investigadores en formación del Círculo que obtiene el título y/o grado de bachiller, participación en nuevas redes o convenios de cooperación firmados, entre otros.





Proceso de Evaluación y Selección

ETAPAS

- Elegibilidad
- Evaluación
- E. Externa Criterios y subcriterios de evaluación
- E. Interna Comité Técnico de Evaluación, criterios de priorización
- Calificación final.
- Participación de instituciones ubicadas en regiones distintas a Lima y Callao.
- Propuestas alineadas a las áreas prioritarias
- Colaboración o alianzas con instituciones extranjeras
- Experiencia en procesos de obtención de patentes y/o transferencia de conocimiento





| Criterios | Subcriterios | Inv. Básica | Inv. Aplicada | Círculos |
|--|---|-------------|---------------|----------|
| Relevancia | Estado del arte / contribución al conocimiento Importancia de la línea de investigación Relaciones de cooperación Tesis, formación de capital humano, publicaciones, difusión de resultados, generación de derechos de propiedad | 30% | 35% | 35% |
| Claridad conceptual y viabilidad - Calidad Técnica y viabilidad económica | Coherencia y consistencia del problema identificado, hipótesis, objetivos, metodología, actividades, productos y resultados. Racionalidad del presupuesto. | 40% | 35% | 35% |
| Competencias y calidad profesional Experiencia de las entidades | Trayectoria de la entidad solicitante y del equipo de investigación, capacidad de gestión administrativa. Pertinencia de las participación y compromiso de las entidades asociadas y colaboradoras. Aporte monetario y no monetarios de las entidades | 30% | 30% | 30% |



EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA equipamiento@fondecyt.gob.pe







OBJETIVO

Actualizar el equipamiento científico de las universidades públicas, y orientar los resultados de sus líneas de investigación colaborativa a atender las necesidades del sector productivo.

. . . .





Equipo de mayor o gran envergadura

- Único en el país o región
- No se encuentra disponible para fines de la investigación
- Tiene un valor mínimo de S/.600,000
- Destinado a uso compartido





Objetivos Específicos

- ✓ Formar recursos humanos en la aplicación de tecnologías modernas.
- ✓ Fomentar redes interinstitucionales de investigación científica y tecnológica que produzcan proyectos colaborativos.
- ✓ Fortalecer la investigación básica y aplicada.







CARACTERÍSTICAS BÁSICAS



- En proyectos de carácter colaborativo
- Entidades asociadas y equipo de investigadores
- Interés en aplicar los resultados en el sector productivo o población beneficiaria





Entidad Solicitante

Universidad pública

Entidad Asociada

- Universidades
- Institutos de educación superior tecnológicos
- Institutos de Investigación
- Empresas
- Organismo públicos que forman parte del SINACYT

No se permite la participación de instituciones extranjeras





Equipo de Gestión Administrativa: encargado de presentar la propuesta

<u>Coordinador General</u>, responsable de la gestión de la adquisición y de los equipos <u>Coordinador Administrativo</u>, brinda apoyo administrativo, coordina recepción y uso de los fondos de la subvención, asiste en la elaboración de informes financieros.

Equipo de Investigación, responsible de la formular y ejecutar los proyectos de investigación

<u>Investigadores Principales</u>, de manera obligatoria Proviene de la entidad solicitante y entidades asociadas





Coordinador General

- Grado de Doctor
- Acreditar haber participado en dos proyectos de investigación y haber liderado por lo menos uno.
- Debe estar vinculado laboralmente con la entidad solicitante.

Coordinador administrativo

- Profesional en ciencias económicas, administrativas o contables.
- Experiencia en gestión de fondos públicos y privados (mínimo 2 proyectos)
- Puede o no estar vinculado laboralmente con la entidad solicitante.

Investigadores principales

- Grado de Magister
- Haber publicado dos artículos de su especialidad en revistas indizadas
- Tiene vinculo laboral o relación contractual con la entidad solicitante y/o asociadas
- Investigador Principal de la Entidad Solicitante puede ser Coordinador General si cumple con los requisitos necesarios para el cargo.





Elegibilidad

- Entidad solicitante : universidad pública
- El equipo de investigación debe estar registrado en el DINA
- Contar con al menos una entidad asociada, conformar el equipo de gestión administrativa y el equipo de investigación
- Acreditar documentación en la plataforma de postulación





Documentos para la Postulación

- Resolución de nombramiento o vigencia de poder del representante legal
- Carta de presentación de la Entidad Solicitante designando a los Coordinadores (Anexo 1)
- Convenio de Asociación (Anexo 2a) o Compromiso de Asociación (Anexo 2b)
- Carta de presentación del Investigador Principal para cada Entidad Asociada
- Declaración Jurada del Coordinador General
- CV del Coordinador Administrativo
- Carta(s) de respaldo de Entidades, nacionales/extranjeras (opcional recomendado)
- Cotización del equipo (por lo menos 1) (y complementarios) con las especificaciones técnicas
- Propuesta presentada en la plataforma en línea, comprende
 - 3 Proyectos de investigación
 - Programa de uso compartido

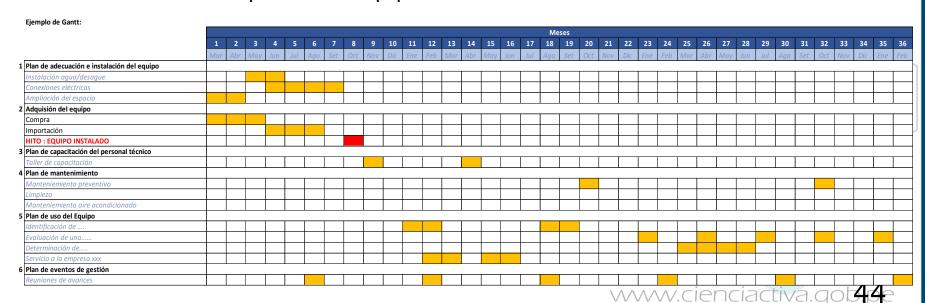






Contenido de la Propuesta

- Datos Generales de las entidades, trayectoria y aporte
- Profesionales: trayectoria y experiencia
- Información general de la propuesta y de los proyectos de investigación
- Plan de uso compartido del Equipo







FINANCIAMIENTO

- Hasta un máximo de S/. 1'250,000.00
- El financiamiento de FONDECYT cubrirá hasta un máximo de 90% del presupuesto requerido para la adquisición y puesta en marcha del equipo
- La contrapartida mínima aportada por la Entidad Solicitante en convenio con las Entidades Asociadas es un mínimo de 10% de la inversión (monetario y/o no monetario)





Rubros Financiables

| | | Presupuesto (S/.) ⁽²⁾ | | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------|---------------|-------|---------------------------------|----------------------------------|--|
| | Descripción ⁽¹⁾ | FONDEOVE | | CONTRAPARTIDA | | Límites según bases | % de su propuesta ⁽³⁾ | |
| | · | FONDECYT | MONETARIA | NO MONETARIA | TOTAL | _ | | |
| EQUIPOS Y BIENES | | | | | | | | |
| Equipo mayor | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Mínimo s/.600,000 | | |
| Equipo complementario 1 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | hasta el 10% del Equipo Mayor | #¡DIV/0! | |
| Equipo complementario 2 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | masta en 10% den Equipo iviayor | # DIV/U! | |
| SUB TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| GASTOS OPERATIVOS | | | | | | | | |
| Materiales e insumos | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | hasta el 10% del Equipo Mayor | #¡DIV/0! | |
| Servicios de courier | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| Seguros | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| Adecuación | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | hasta el 5% del Equipo Mayor | #¡DIV/0! | |
| Eventos | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | hasta el 5% del Equipo Mayor | #¡DIV/0! | |
| Capacitación de RRHH | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | hasta el 10% del Equipo Mayor | #¡DIV/0! | |
| SUB TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | | | | | | |
| Gasto 1 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | hasta el 5% del Equipo Mayor | #¡DIV/0! | |
| Gasto 2 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | masta ei 3/0 dei Equipo iviayol | ייןעוטן#! | |
| SUB TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | |
| TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Máximo s/.1′250,000 | | |





RESULTADOS ESPERADOS

- √ Nuevas redes y/o alianzas para la investigación colaborativa.
- √ Mínimo de tres (3) proyectos colaborativos en ejecución o ejecutados.
- ✓ Generación de productos o servicios que atiendan a las necesidades del sector productivo.
- ✓ Incorporación de nuevos proyectos colaborativos que requieran el uso del equipo mayor.





Criterios de Evaluación

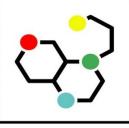
| Criterio | Subcriterio | Porcentaje |
|-------------|---|------------|
| CALIDAD | a) Relevancia de la propuestab) Consistenciac) Coherencia del Plan de Trabajod) Contrapartida | 25% |
| COMPETENCIA | Del Equipo a) Experiencia del Coordinador General del Proyecto b) Formación académica del equipo c) Producción científica / innovación De la Entidad Solicitante d) Infraestructura e) Experiencia en proyectos financiados f) Vinculación con instituciones líderes en el tema De las entidades asociadas g) Grado de apoyo | 50% |
| IMPACTO | a) Alineación con las áreas prioritarias b) Impacto Científico-Tecnológico c) Impacto en redes de investigación d) Impacto académico e) Sostenibilidad f) Planteamiento de aplicabilidad comercial | 25% |





Consultas a:

Programas de Maestría pm@fondecyt.gob.pe
Programas de Doctorado pd@fondecyt.gob.pe
Proyectos de Investigación investigacionbya@fondecyt.gob.pe
Círculos de investigación círculos@fondecyt.gob.pe
Equipamiento para Investigación equipamiento@fondecyt.gob.pe



CIENCIACTIVA

INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

www.cienciactiva.gob.pe